



## **APRUEBAN PROYECTOS PRIORITARIOS A TRAVÉS DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS**

*San Juan, Puerto Rico*— La Junta de Directores de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP) determinó proceder con la evaluación de cuatro proyectos prioritarios de nueva construcción. Al momento, los proyectos aprobados como prioritarios por la Junta de Directores son el tren de cercanías entre Caguas y San Juan, una nueva institución correccional para mujeres, una nueva institución correccional para hombres, y la conversión a gas natural para las centrales de San Juan (Unidades 5, 6, 9 y 10) y Palo Seco (Unidades 3 y 4) de la AEE.

“Con esta determinación, la Junta de Directores encamina la evaluación concienzuda de cuatro proyectos de alta prioridad de nuestra administración dirigidos a estimular el desarrollo económico y mejorar la infraestructura de Puerto Rico”, expresó el presidente de la Junta de Directores de la AAPP, Javier D. Ferrer.

Ferrer indicó que “con estos cuatro proyectos prioritarios se persigue impactar positivamente distintas áreas de la infraestructura del país de forma que se mejore el sistema de transporte colectivo conectando al municipio de Caguas y pueblos limítrofes con el área metropolitana de San Juan; se mejoren instituciones penales que apoyen los programas de rehabilitación a confinados y confinadas; y que se continúe con el programa de conversión a gas natural de la AEE para cumplir con la reglamentación ambiental federal y reducir la dependencia al petróleo. Ciertamente nos complace y llena de optimismo el trabajo que hemos emprendido en la AAPP con estos proyectos.”

Como parte del procedimiento requerido en ley, la directora ejecutiva de la AAPP, Grace Santana, indicó que luego del proceso de solicitud de propuestas y correspondiente evaluación, se aprobó la contratación de consultores financieros para el proyecto del tren de cercanías entre Caguas y San Juan, los que estarán contratados en o antes del 30 de junio. Respecto a las instituciones penales para varones adultos y mujeres adultas, se recibieron propuestas de los consultores financieros, los cuales se encuentran en proceso de evaluación.

Santana explicó que una vez se otorguen los contratos de consultoría financiera para los proyectos, se pasa a la fase de análisis y preparación de los Estudios de Deseabilidad y Conveniencia que requiere la ley y el reglamento de las Alianzas Público-Privadas (APP).

“Tenemos el compromiso de adelantar estos proyectos que, además de su contribución social, significan una inyección millonaria en la economía local y ayudaran a lograr nuestra meta de crear nuevos empleos. Ese es nuestro norte”, concluyó Santana.

###